

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NKM/CLG/DOS/CPH

SUPLENCIA

Nº 1028 /P2026

LAS CONDES, 04 FEB 2026

OFICINA DE PARTES
VISTOS

698
1821
101331

1. El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. La vacancia del cargo 571, Grado 11°, Planta Tecnico;
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°106 de febrero del 2026 del Departamento de Finanzas;
5. Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
6. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada;

CONSIDERANDO

1. La Hoja de Vida del funcionario Moisés Sebastián Aarón Inzunza Fica, con visto bueno de la Administradora Municipal (S).
2. La necesidad de la Dirección de Parques y Jardines de contar con personal suficiente para dar cumplimiento a la carga de trabajo, en atención a las necesidades actuales del servicio.

DECRETO

1. **NÓMBRASE**, en calidad de Suplente a don

Nombre : Moisés Sebastián Aarón Inzunza Fica
Rut :
Cargo : 571
Grado : 11°
Planta : Tecnico

2. A contar del 01 de Febrero de 2026 hasta el 31 de julio de 2026, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en la Dirección de Parques y Jardines.
3. **IMPÚTESE** el gasto al Subtítulo 21 Gastos en Personal; ítem 03 Otras Remuneraciones; Asignación 005 Suplencias y Reemplazos.
4. Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Dirección Parques Y Jardines
- Interesado
- Oficina de Partes
- Bienestar y Calidad de Vida